



# NOTA DE PRENSA

## ASFI: EL 88% DE LOS CRÉDITOS TIENEN UNA TASA FIJA

La Paz, 3 de febrero de 2023 (ASFI).- Ante publicaciones efectuadas en algunos medios de prensa con análisis sesgados acerca de la evolución de la Tasa de Interés de Referencia (TRe), atribuyendo el incremento normal de este indicador al endeudamiento del sector público y una competencia con el sector privado por recursos de liquidez, lo que a su vez tendría una incidencia de magnitud importante en las cuotas de los préstamos, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra Segales, informó que dichas aseveraciones no tienen fundamento, puesto que en un contexto internacional generalizado de incrementos de tasas de interés, la TRe solo aumentó en 0,11% en 26 meses. Además, señaló que el 88% de los créditos del sistema financiero se encuentra pactado a tasa fija, por lo que esas operaciones no experimentaron ningún tipo de incremento en los montos de las cuotas que los prestatarios pagan a las entidades.

Yujra aclaró que, en las operaciones de crédito con tasas no reguladas, las variaciones son mínimas y no exponen a situación de significativa probabilidad de impago de las cuotas como se pretende hacer creer a la población. También señaló que es normal que las tasas de interés registren aumentos en este período del año, debido a la necesidad de las entidades financieras de acumular fondos para materializar los planes de expansión crediticia para toda la gestión, más aún si se toma en cuenta el contexto mundial de subida de los tipos de interés.

Por otro lado, la Autoridad precisó que conforme evidencian las estadísticas del sistema financiero boliviano, en el periodo comprendido entre diciembre 2019 y diciembre 2020, la TRe se incrementó en 22 p.b. (12 meses) y desde diciembre 2020 hasta la fecha actual se incrementó apenas en 11 p.b. (26 meses).

Asimismo, descartó que existan problemas de liquidez en el sistema financiero nacional, en razón a que al cierre de la gestión 2022, se cuenta con un monto de Bs65.101 millones de activos líquidos, equivalente al 60% de los depósitos de corto plazo, muestra clara de la capacidad que tienen las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo y mantener la dinámica de las colocaciones crediticias.



Finalmente, destacó que el proceso de reactivación económica impulsado por el gobierno nacional y el retorno a la normalidad en las actividades de los prestatarios, está generando mayores recursos de liquidez a las entidades financieras para continuar acompañando la dinámica económica, previéndose que en 2023 el sistema financiero continuará con un crecimiento sano y sostenido de sus operaciones.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**